

quiere LLEGAR AL ACUERDO ANTES DE VERANO

Mato sentará este trimestre las bases del Pacto de Estado

El Congreso de los Diputados ha acogido la primera comparecencia en Comisión de Sanidad de la ministra Ana Mato, que ha desgranado todos sus proyectos y ha mostrado su irrenunciable empeño en la consecución de un Pacto de Estado sociosanitario con las regiones y las fuerzas políticas.

DIARIO MEDICO. Rosalía Sierra | 01/02/2012 16:00

La ministra de Sanidad, Ana Mato, ha dedicado su primera comparecencia en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados a desgranar sus intenciones al frente de su departamento. Por encima de todo, Mato considera "irrenunciable" alcanzar un Pacto de Estado por la Sanidad y los Servicios Sociales. Esta integración de dos de sus ámbitos competenciales se reflejará asimismo en la inclusión de servicios sociosanitarios en la cartera básica que aprobará el Gobierno.

- La definición de un calendario único de vacunación se planteará en el primer Consejo Interterritorial, que se celebrará a mediados de mes

El planteamiento de pacto que Mato ha detallado empezará por debatir sus bases con las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial (CI) del Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que se reunirán durante este trimestre con la idea de alcanzar un acuerdo de Estado con las regiones antes del verano. Una vez fraguado este compromiso sociosanitario, se escuchará a los consejos consultivos de los representantes sociales y, finalmente, se buscará un acuerdo parlamentario con las fuerzas políticas que dé lugar a una Ley de Servicios Básicos. Los representantes de los partidos presentes en la Comisión han mostrado su apoyo al mencionado pacto, en el que Mato ha fijado sus expectativas con respecto a numerosas cuestiones pendientes en el SNS, como su sostenibilidad.

La larga comparecencia de la ministra ha dado, no obstante, para mucho más. Así, Mato ha planteado su intención de llegar a acuerdos con las autonomías para unificar el calendario vacunal -tal y como recoge la Ley General de Salud Pública-, lo que sucederá en el primer CI; para fomentar la eficiencia en la gestión; para garantizar la equidad en el acceso a la asistencia, y para desarrollar un nuevo modelo de prestación farmacéutica.

- El ministerio se compromete a impulsar la LOPS, el decreto de troncalidad y a buscar una solución, junto con Educación, para los mestos

En este punto, Mato ha afirmado que el objetivo es "garantizar a los ciudadanos el acceso a todos los medicamentos necesarios, incluyendo los innovadores, e incrementar el porcentaje de uso de fármacos genéricos hasta alcanzar cifras similares al promedio de la Unión Europea". Además, quiere promover un buen uso de los medicamentos por la vía de la concienciación ciudadana, dado que "en España los medicamentos se consumen a veces como si fueran caramelos, y la población debe ser consciente de su valor". Asimismo ha anunciado la inclusión de las autonomías en los mecanismos de toma de decisiones sobre autorización de fármacos y el uso de criterios de coste-beneficio para tal efecto.

Registro de profesionales

En cuanto a la política profesional, la ministra ha avanzado sin concretar cómo que pretende generalizar en todo el país la libre elección de médico, y ha detallado su intención de crear al fin el esperado registro de profesionales sanitarios, impulsar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y el decreto de troncalidad. Además, ha desvelado que el director general de Ordenación Profesional, Javier Castrodeza, ha enviado una comunicación al Ministerio de Educación para buscar una solución a la titulación de mestos.

A pesar de los recortes presupuestarios que ha sufrido la investigación, Mato se muestra optimista y quiere situar a España "entre los líderes mundiales", convirtiendo la innovación nacional en un motor económico; de este modo ha justificado la ministra la bicefalia entre Economía y Sanidad en la gestión del Instituto de Salud Carlos III.

Esperando concreción

Y así, de la dependencia a la protección de la infancia, pasando por garantizar el mantenimiento de la Ley del Tabaco tal y como está, Mato ha hecho un repaso general a la que será la política de su departamento; demasiado general, a juicio de algunos miembros de la oposición, que pidieron concreción en las medidas que se van a tomar en farmacia, atención a la cronicidad, mantenimiento de la calidad del SNS, e-salud -la ministra ha avanzado que España tendrá receta electrónica, historia clínica digital y tarjetas sanitarias compatibles, pero sin dar plazos-, financiación de la dependencia, abordaje de la deuda sanitaria, regulación de la prescripción enfermera y, en general, medidas económicas y plazos para los asuntos que quedaron pendientes de la anterior legislatura, como el desarrollo de las leyes de Ciencia y Salud Pública.

ABORTO Y PDD

Tras ser preguntada por la oposición, Ana Mato utilizó su turno de respuesta para hablar sobre dos temas polémicos: la píldora del día después (PDD) y la reforma de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo anunciada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón. Con respecto a la primera, afirmó que ha encargado "un informe científico-técnico sobre su impacto en la salud de mujeres y jóvenes. Con ello y con el estudio de las legislaciones europeas, tomaremos una decisión". En cuanto al aborto, Mato se centró en puntualizar las competencias de su ministerio, que serán "dar más opciones a las mujeres para que no tengan que llegar a decidir entre abortar o no, tanto por la vía de la información sobre métodos anticonceptivos como por la de ayudar a que el embarazo llegue a término.